

Activo Circulante

Caja: representa el dinero en efectivo; se considera como efectivo los billetes, monedas, cheques recibidos, giros bancarios.

Carga: cuando se recibe el dinero en efectivo.

Abono: cuando se paga en efectivo.

Tipo de saldo: deudor.

Bancos: representa el valor de los depósitos a favor del negocio, hechos en distintas instituciones bancarias.

Carga: cuando se deposita dinero o valores al cobro.

Abona: cuando se expiden cheques contra el banco.

Tipo de saldo: deudor.

Inversiones: registra los aumentos y disminuciones que experimentan las inversiones que con carácter temporal realiza la entidad.

Carga. Las inversiones en otros instrumentos a su costo de adquisición mas rendimientos devengados o su valor estimado de realización, el menor.

Abona: por la venta de inversiones temporales a precio de costo.

Tipo de saldo: deudor.

Clientes: personas que deben al negocio por haberles vendido mercancía a crédito y a quienes no exige especial garantía documental.

Carga: Cada vez que se venden mercancías a crédito.

Abona: cuando el cliente paga total o parcialmente la cuenta, devuelve la mercancía o se le concede alguna rebaja.

Tipo de saldo: deudor.

Documentos por cobrar: títulos de crédito a favor del negocio, tales como letras de cambio, pagares, etc.

Carga: cuando se reciben letras de cambio o pagares a favor del negocio.

Abona: cada vez que se cobra o endosa uno de estos documentos o cuando se cancelan.

Tipo de saldo: deudor.

Deudores diversos: personas que deben al negocio por un concepto distinto de la venta de mercancías.

Carga: cada vez que nos quedan a deber por un concepto distinto de la venta de mercancía.

Abona: cuando dichas personas hacen pagos a cuenta o en liquidación o devuelven los valores que estaban a su cargo.

Tipo de saldo: deudor

Funcionarios y empleados: registra los aumentos y disminuciones derivados de los préstamos concedidos al personal de la empresa.

Carga: del importe de su saldo deudor, que representa el derecho de la entidad a exigir a los funcionarios y empleados de la empresa el pago de los préstamos efectuados.

Abona: del importe de los pagos parciales o totales que a cuenta o en liquidación de su adeudo efectúen los funcionarios y empleados.

Tipo de saldo: deudor.

Almacén: Almacén: Todo aquello que es objeto de compra o venta.

Carga: Importe de mercancías existentes al inicio, compras de mercancías, mercancías devueltas, gastos de compras de mercancías.

Abono: Importe de mercancías vendidas, importe de devoluciones a proveedores, importe de saldo final.

Saldo: Deudor

IVA. por acreditar: registra los aumentos y disminuciones del impuesto al valor agregado que la empresa paga en la adquisición de mercancías, bienes o servicios, por el cual obtiene el derecho de acreditarlo contra el impuesto al valor agregado cobrado a sus clientes en la venta de mercancías o prestación de servicios.

Carga: del importe de su saldo deudor, que representa el IVA acreditable al inicio del ejercicio el cual la empresa tiene el derecho de acreditar o recuperar el fisco.

Abona: del importe del impuesto trasladado que se cancela por una devolución, rebaja o descuento sobre una compra de mercancías adquiridas o por la cancelación de un servicio.

Tipo de saldo: deudor.

Activo Fijo

Terrenos: espacios de tierra que pertenecen al comerciante.

Carga: cada vez que se compre un terreno.

Abona: cuando se venden o se dan de baja por inservibles.

Tipo de saldo: deudor.

Edificios: representa las casas que son propiedad del comerciante.

Carga: cada vez que se compre un terreno.

Abona: cuando se venden o se dan de baja por inservibles.

Tipo de saldo: deudor.

Depreciación acumulada de edificios: registra los aumentos y disminuciones a la depreciación de edificios, la cual representa la parte recuperada del costo de adquisición, a través de su vida útil de uso o servicio y considerando un valor o no del desecho.

Carga: cuando se da de baja un edificio que esta totalmente depreciado o se ha dañado y se considera inservible.

Abona: del importe de su saldo acreedor el cual representa la depreciación acumulada de los edificios propiedad de la empresa.

Tipo de saldo: deudor

Maquinaria y equipo: conjunto de maquinas de las que se sirven las industrias para realizar su producción.

Carga: cada vez que se compre un terreno.

Abona: cuando se venden o se dan de baja por inservibles.

Tipo de saldo: deudor.

Depreciación acumulada de maquinaria y equipo: registra los aumentos y disminuciones que se realizan a la depreciación de maquinaria y equipo, la cual representa la parte recuperada del costo de adquisición, a través de su vida útil de uso o servicio y considerando un valor o no de desecho.

Carga: del importe de las disminuciones efectuadas a la depreciación acumulada con base en los estudios efectuados a la cuenta de maquinaria y equipo.

Abona: del importe de su saldo acreedor, el cual representa la depreciación acumulada de maquinaria y equipo, propiedad de la empresa.

Tipo de saldo deudor.

Equipo de transporte: todos los vehículos de transporte que se usan en el reparto de las mercancías como camiones, camionetas, motocicletas, bicicletas.

Carga: cada vez que se compre un terreno.

Abona: cuando se venden o se dan de baja por inservibles.

Tipo de saldo: deudor.

Depreciación acumulada de equipo de transporte: representa la parte recuperada del costo de adquisición, a través de su vida útil de uso o servicio y considerando un valor o no de desecho.

Carga: cuando se da de baja equipo de transporte que esta totalmente depreciado o que se ha dañado y se considera inservible.

Abona: del importe de los incrementos efectuados a la depreciación con base en estudios técnicos o la disponibilidad de nuevos elementos que así lo permitan determinar.

Mobiliario y equipo de oficina: registra los aumentos o disminuciones que se realizan en los muebles y el equipo de oficina propiedad de la empresa, valuados a precio de costo.

Carga: del precio de costo de los muebles y equipo de oficina comprado, el precio de adquisición del mobiliario y equipo de oficina incluye los costos y gastos estrictamente indispensables pagados por la adquisición de los muebles.

Abona: del importe del precio de costo del mobiliario y equipo vendido o dado de baja por terminar su vida útil de servicio o por inservible y obsoleto.

Tipo de saldo: deudor.

Depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina: registra los aumentos y disminuciones que se realizan a la depreciación de mobiliario y equipo de oficina, la cual representa la parte recuperada del costo de adquisición, a través de su vida útil de uso o servicio y considerando un valor o no de desecho.

Carga: del importe de las disminuciones efectuadas a la depreciación acumulada con base en los estudios efectuados a la cuenta de mobiliario y equipo de oficina.

Abona: del importe de su saldo acreedor, el cual representa la depreciación acumulada de mobiliario y equipo de oficina, propiedad de la empresa.

Activo Diferido

Gastos de instalación: registra los aumentos o disminuciones que se realizan por concepto de las erogaciones que la empresa paga para instalar y adaptar las oficinas e instalaciones y dejarlas en condiciones de uso adecuadas a las necesidades de la empresa.

Carga: del precio del costo de los gastos pagados en la instalación y adaptación de las oficinas e instalaciones de la empresa.

Abona: del importe del precio de costo de las instalaciones dadas de baja, del importe de su saldo para saldarla.

Tipo de saldo: deudor.

Amortización acumulada de gastos de instalación: representa la recuperación del costo de estos gastos cargada a los resultados del ejercicio.

Carga: del importe de su saldo para saldarla.

Abona: del importe de la amortización de los gastos de instalación, cargada a los resultados del ejercicio.

Tipo de saldo: deudor.

Gastos de organización: registra los aumentos o disminuciones que se realizan por concepto de las erogaciones que la empresa paga a los profesionales que hayan llevado a cabo la organización de la empresa.

Carga: del precio de costo de los gastos pagados a los profesionales que tuvieron a su cargo la reorganización de la empresa.

Abona: del importe de su saldo por su cancelación definitiva, cuando ha llegado a su total amortización.

Tipo de saldo: deudor.

Amortización acumulada de gastos de organización: representa la recuperación del costo de estos gastos, cargada a los resultados del ejercicio.

Carga: del importe de su saldo para saldarla.

Abona: del importe de su saldo acreedor, el cual representa la cantidad que se ha amortizado de los gastos de organización.

Tipo de saldo: deudor.

Intereses pagados por anticipado: registra los aumentos y disminuciones relativos a los importes de los intereses pagados por anticipado, antes del vencimiento del crédito, pendientes de devengarse, por los cuales la empresa obtiene el derecho de utilizar el dinero recibido y efectuar el pago hasta el fin del periodo contratado.

Carga: del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo de los intereses pagados en forma anticipada, sobre la obtención de créditos.

Abona: del importe de la parte que de dichos intereses pagados por anticipado se haya devengado.

Tipo de saldo: deudor.

Seguros pagados por anticipado: registra los aumentos y disminuciones que experimentan aquellos pagos efectuados por la empresa a las compañías de seguros y fianzas, por las cuales adquiere el derecho de asegurar sus bienes contra siniestros tales como robo, incendio, riesgos, accidentes, etc.

Carga: del importe del precio de costo de las primas pagadas sobre contratos de seguros.

Abona: del importe de la parte que de dichas primas de seguro hayan devengado.

Tipo de saldo: deudor.

Rentas pagadas por anticipado: registra los aumentos o disminuciones relativos a los importes de una o varias rentas mensuales, trimestrales, semestrales, anuales, etc. Pagadas anticipadamente y pendientes de devengarse.

Carga: del importe de su saldo deudor, que representa el precio de costo de los pagos efectuados por anticipado, es decir, pendientes de devengarse por lo cual se obtiene el derecho de usar los locales, edificios, terrenos, etc.

Abona: del importe de la parte de dichas rentas pagadas por anticipado que haya devengado.

Tipo de saldo: deudor.

Publicidad y propaganda: registra los aumentos y disminuciones que sufren las inversiones efectuadas por la empresa en los medios de comunicación, para informar al público sobre las mercancías, productos o servicios que ofrece.

Carga: del importe de su saldo, que representa el costo de los materiales publicitarios, tales como contratos celebrados con la prensa, radio, televisión, revistas, folletos, etc, con miras a lanzar un nuevo producto en el

mercado.

Abona. Del importe de la propaganda y publicidad relativa a los productos o servicios lanzados al mercado.

Tipo de saldo: deudor.

Pasivo Circulante

Proveedores: registra los aumentos y disminuciones derivados de la compra de mercancías únicamente a crédito, ya sea documentando o no.

Carga: del importe de los pagos parciales o totales a cuenta o en liquidación del adeudo con proveedores.

Carga: del importe de los pagos parciales o totales a cuenta o en liquidación del adeudo con proveedores.

Abona: del importe de u saldo acreedor que representa la obligación de la empresa de pagar a sus proveedores por las compras de mercancías a crédito, documentadas o no.

Tipo de saldo: acreedor.

Acreedores diversos: registra los aumentos y disminuciones derivados de las compras de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, los préstamos recibidos y otros conceptos de naturaleza análoga.

Carga: del importe de los pagos parciales o totales a cuenta o en liquidación del adeudo por la compra de bienes o servicio a crédito sin garantía documental o por los préstamos recibidos.

Abona: del importe de sus saldo acreedor, que representa la obligación de pagar por las compras de conceptos distintos a las mercancías a crédito sin garantía documental o por los préstamos recibidos.

Tipo de saldo: acreedor.

Documentos por pagar: son los títulos de crédito a cargo del negocio, tales como letras de cambio, pagares, etc.

Carga: cuando se expiden letras de cambio o pagares a cargo del negocio.

Abona: cada vez que se pague uno de estos documento o se cancelen.

Tipo de saldo: acreedor.

Impuestos por pagar: registra los aumentos y disminuciones derivados de los impuestos y derechos a cargo de la entidad, en la cual esta e sujeto. Representa la obligación de la empresa de contribuir con el estado, mediante el pago de impuestos.

Carga: del importe de los pagos efectuados para liquidar los impuestos y derechos a cargo de la empresa.

Abona: del importe de las provisiones efectuadas por el calculo de los impuestos y derechos de que la empresa es sujeto.

Tipo de saldo: acreedor.

IVA por pagar: registra los aumentos y las disminuciones de la obligación que las autoridades imponen a la

empresa de retener impuesto al calor agregado, por la venta de mercancías o la prestación de servicios y posteriormente efectuar el entero correspondiente, previa disminución del iva pagado en la adquisición de mercancías, bienes o servicios.

Carga: del importe del IVA que se genere por una devolución, rebaja o descuento sobre venta, por la cancelación de una venta.

Abona: dada su naturaleza, esta cuenta no tiene saldo, toda vez que al finalizar el ejercicio, se salda ya sea contra el IVA acreditable o contra los impuestos por pagar.

Tipo de saldo: acreedor.

Pasivo Fijo

Acreedores hipotecarios: son los contratos que tienen como garantía bienes inmuebles. Representa el importe de los préstamos hipotecarios que el comerciante tiene la obligación de liquidar.

Carga: por los pagos que se hagan a cuenta o liquidación de dichos préstamos hipotecarios.

Abona: cada vez que se reciban préstamos cuya garantía este constituida con algún bien inmueble.

Tipo de saldo: acreedor.

Documentos por pagar a largo plazo: representa la obligación que tiene la empresa de liquidar el valor nominal de los títulos de crédito expedidos a cargo de la entidad, por la compra de bienes y servicios distintos de las mercancías a crédito.

Carga: del importe del valor nominal de los títulos de crédito que se paguen.

Abona. Del importe de su saldo acreedor, que representa el valor nominal de los títulos de crédito a cargo de la entidad, pendientes de pago.

Tipo de saldo: acreedor.

Pasivo Diferido

Rentas cobradas por anticipado: representa la obligación de dejar usar al arrendatario los locales, edificios y bienes, por los cuales la empresa ya cobro la renta en forma anticipada.

Carga: del importe que de dichas rentas se haya devengado durante el ejercicio.

Abona: del importe de su saldo acreedor, que representa la obligación de dejar usar los bienes de la empresa por los cuales se cobraron rentas en forma anticipada, pendientes de devengarse.

Tipo de saldo: acreedor.

Intereses cobrados por anticipado: representa la obligación de dejar usar al deudor el dinero prestado por lo cual se cobro un interés en forma anticipada.

Carga: del importe que de dichos intereses se hayan devengado durante el ejercicio.

Abona: del importe de su saldo acreedor, que representa la obligación de dejar usar el dinero prestado por la

empresa por el cual se cobro un interés en forma anticipada.

Tipo de saldo: acreedor.

Seguros cobrados por anticipado:

Publicidad y propaganda:

Capital contable

Capital social: registra los aumentos y disminuciones derivadas de las aportaciones que efectúan los socios o accionistas de sociedades mercantiles.

Carga: del importe de las disminuciones del capital social, ya sea en caso de reintegro a los socios o accionistas de su capital o para amortización de pérdidas.

Abona: del importe de su saldo acreedor, que representa el importe del capital social suscrito por los socios o accionistas de la sociedad.

Tipo de saldo: acreedor.

Reserva legal: registra los aumentos y disminuciones derivados de la creación e incrementos de reservas, establecidos por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Carga: del importe de las correcciones o ajustes hechos a la reserva, como resultado de los ajustes efectuados a las utilidades.

Abona: del importe de su saldo acreedor, que representa las reservas creadas en cumplimiento a lo establecido por la Ley General de Sociedades Mercantiles con cargo a las utilidades.

Tipo de saldo: acreedor.

Reserva estatutaria: registra los aumentos y disminuciones de la creación e incrementos de reservas, establecidas en los estatutos de la sociedad.

Carga: del importe de las correcciones o ajustes hechos a la reserva, como resultado de los ajustes efectuados a las utilidades.

Abona: del importe de su saldo acreedor, que representa las reservas creadas en cumplimiento a lo establecido en los estatutos de la sociedad.

Tipo de saldo: acreedor.

Resultado de ejercicios anteriores: registra los aumentos y disminuciones de las utilidades acumuladas; es empleada por aquellas empresas que en lugar de utilizar las cuentas de utilidades y pérdidas acumuladas, prefieren hacer uso de una sola.

Carga: del importe de su saldo deudor, la cual representa las pérdidas acumuladas.

Abona: de importe de su saldo acreedor, que representa las utilidades acumuladas.

Tipo de saldo: acreedor.

Resultado de ejercicios:

Cuentas de Resultados Acreedores

Ventas: registra las disminuciones y los aumentos relativos a la operación de ventas de mercancías de la entidad, las que constituyen su actividad o giro principal, ya sean al contado, a crédito o con documentos. Registradas a precio de venta.

Abona: del importe de las ventas de mercancías realizadas al contado, a crédito o con garantía documenta, a precio de venta.

Tipo de saldo: acreedor.

Productos financieros: registra los aumentos y disminuciones derivados de los ingresos o las ganancias que obtiene la empresa por el uso o manejo del dinero.

Carga: del importe de su saldo para saldarla, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Abona: del importe de los intereses cobrados, de los intereses cobrados, de importe de las utilidades o ganancias en valuación de moneda extranjera, en cambios de la misma o en valuación de metales preciosos amonedados.

Tipo de saldo: acreedor.

Otros productos: registra los aumentos y disminuciones derivados de las ganancias o productos consecuencia de aquellas operaciones que no corresponden a la actividad o giro principal e la entidad y que son esporádicas o eventuales.

Carga: del importe de su saldo para saldarla con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Abona: del importe de las ganancias o productos obtenidos por la empresa, como resultado de aquellas operaciones esporádicas, eventuales o especiales que no constituyen la actividad principal de la empresa, como por ejemplo la utilidad en venta de activo fijo, utilidad en venta de inversiones temporales, sobrantes, etc.

Tipo de saldo: acreedor.